

PERFÍL DE INGRESO DEL GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

El **perfil de ingreso** para el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto de la Universidad de Cádiz se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional de la Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto aborde integralmente la formación prevista en las materias básicas y específicas del plan de estudios.

El alumno que desee cursar los estudios de **Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto** debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo. El éxito en estos estudios no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, no sólo, por el estudio sino por ser un profesional capacitado y responsable. Son valores importantes las siguientes habilidades, capacidades y actitudes:

Habilidades:

- ✓ Destreza para la resolución de problemas.
- ✓ Aptitud para el estudio y la organización del trabajo.

Capacidades:

- ✓ Capacidad de análisis y síntesis de la información.
- ✓ Capacidad para el razonamiento crítico.
- ✓ Capacidad de concentración.
- ✓ Capacidad de trabajo.

Actitudes:

- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Disposición para aplicar los conocimientos a situaciones reales.

El Perfil de Ingreso será valorado anualmente en los alumnos de nuevo ingreso.

Para la admisión en el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura. En concreto, de las asignaturas de Matemáticas II, Dibujo Técnico y Física. Los parámetros de ponderación de la fase específica para estas materias serán establecidos por la Universidad, y se harán públicos al inicio del curso correspondiente a la prueba.